

## **ESCUELA DE DOCTORADO**

### **Programa de Doctorado en Farmacología y Fisiología**

### **Sistema Interno de Garantía de Calidad**

**Informe Anual de Seguimiento y Propuestas de Mejora**

**Curso 2019-2020**

Índice de contenidos

1. Objeto.....	p2
2. Alcance.....	p2
3. Indicadores de seguimiento, control y evaluación.....	p2
4. Análisis de los datos derivados de los indicadores.....	p5
5. Identificación de Puntos Fuertes.....	p6
6. Propuestas de Mejora.....	p6
7. Documentación de Referencia.....	p9

Elaborado por:  Comisión Académica del Programa de Doctorado en Farmacología y Fisiología  Coordinador del Programa  Fecha: 1 de abril de 2021	Supervisado por:  Comité de Dirección de la EDUAM  Secretario Académico de la EDUAM  Fecha:
---	---

### **1. Objeto.**

Este documento se encuadra en el *eje de actividad 8.2*, del *Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad para los Programas de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid*.

El objeto del documento es realizar el análisis y valoración del desarrollo y evolución de los estudios que dan lugar al título de Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid (Programa de Doctorado en Farmacología y Fisiología) y extraer conclusiones a partir de las cuales se elaborarán propuestas de mejora, con el fin de subsanar las posibles deficiencias encontradas. Con este objetivo, se analizarán resultados y se plantearán mejoras enfocadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como a la valoración de la actividad científica de los doctorandos, docentes e investigadores implicados en el programa.

### **2. Alcance.**

Este documento será de aplicación en la revisión del cumplimiento de los objetivos del programa en lo referente a:

- La recogida de información y análisis de la calidad del programa de doctorado en lo que respecta al acceso y admisión de doctorandos, el desarrollo del programa de doctorado, los resultados de rendimiento académico, y los recursos humanos y materiales.
- La recogida de información y análisis de la calidad del programa de doctorado en lo que respecta a la valoración de la actividad científica, que se concretará en las contribuciones científicas de doctorandos, docentes e investigadores implicados en el programa.
- La recogida de información y análisis de la calidad del programa de doctorado en lo que respecta a la valoración de las acciones de movilidad en que participen los doctorandos.
- La recogida de información y análisis de la calidad del programa de doctorado en lo que respecta al seguimiento de los doctores egresados, transcurrido un periodo entre doce y dieciocho meses desde la obtención del título.
- La recogida de información y análisis sobre la satisfacción de los grupos de interés, atención de sugerencias y reclamaciones.
- La especificación del modo en el cual se utilizará la información citada en los puntos anteriores, para la identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora del programa formativo.

### **3. Indicadores de seguimiento, control y evaluación**

Se consideran los siguientes indicadores para los programas de doctorado:

#### **1. Acceso**

Durante el curso 2019-2020 se han ofertado 25 plazas en el Programa, de acuerdo con la memoria de verificación.

Los criterios de admisión en el Programa de Doctorado expuestos en la memoria de verificación fueron el expediente académico, el CV y la acreditación de nivel de inglés, con un peso respectivo de 75%, 15% y 10%. En vista de que los expedientes recibidos en el

## Programa de Doctorado en Farmacología y Fisiología

### Informe anual de seguimiento Curso 2019-2020

Programa tienen una puntuación superior a 7 (excluyendo las baremaciones particulares de titulados extranjeros), que anualmente hay un % de estudiantes que no se matricula a pesar de ser admitido y que el número de matriculados se ha ido ajustando generalmente bien al máximo indicado en la memoria de verificación, la Comisión Académica ha ido admitiendo *a priori* a los solicitantes que aportan un aval con un director y/o tutor adscrito al Programa, según consta en el documento Carta de Motivación/Aval que los solicitantes de admisión aportan. Este documento fue introducido por la EDUAM a petición de varios Programas, especialmente de disciplinas STEM, para asegurar que, una vez admitido, el doctorando dispone de un laboratorio dotado con los medios necesarios para la correcta realización de su tesis doctoral experimental.

En 2019-2020, se han recibido 21 solicitudes, una cifra algo inferior a la de los cursos precedentes de 2015-2016 a 2018-2019 a en los que se registraron 24, 26, 29 y 39 solicitudes, respectivamente. Han formalizado matrícula 14 doctorandos, de los cuales 1 a tiempo parcial, lo cuál está dentro del rango estipulado en la memoria de verificación que indica un máximo de 3 doctorandos por curso en régimen parcial. Se denegaron 2 solicitudes por no haber líneas de investigación solicitadas (Microbiología) en el Programa de Doctorado en Farmacología y Fisiología o por admisión formalizada en otro Programa de mayor prioridad para el candidato

La distribución de los doctorandos admitidos según su perfil de ingreso ha sido la siguiente, que sigue la tendencia de cursos anteriores: 25% con Msc in Pharmacological Research, coordinado por el Dpto. de Farmacología de la UAM y reseñado en la memoria de verificación como perfil de acceso prioritario, 25 % de Másteres Universitarios de áreas afines, 13% de Licenciatura/Grado en Farmacia (MECES 3), 32% de Licenciatura/Grado en Medicina (MECES 3), 6% de Programas de Doctorado extinguidos.

Dado el perfil de ingreso, no se ha considerado necesaria la realización de complementos de formación.

Cabe señalar que un 27% de los doctorandos admitidos en 2019-2020 es de nacionalidad extranjera.

Los doctorandos pueden encontrar información sobre admisión y acceso en las respectivas páginas web de la Escuela Multidisciplinar de Doctorado (EDUAM) y del Programa en Farmacología y Fisiología. Además, la EDUAM ha realizado una jornada de bienvenida para los doctorandos de nuevo ingreso, en la que se ha proporcionado información detallada sobre diferentes procedimientos administrativos y opciones de formación doctoral.

## 2. Desarrollo del programa de doctorado.

Durante este curso, la composición de la Comisión Académica del Programa ha sido actualizada. Por una parte, se ha incorporado como co-coordinador del Programa el Prof. Antonio Carcas, profesor vinculado al Hospital Universitario La Paz. De esta manera, el Programa adopta una coordinación con un doble perfil básico (Profa. Concepción Peiró) y clínico (Prof. Antonio Carcas), con el que se pretende reforzar la investigación traslacional y hacer así más amplia la formación de los doctorandos del Programa. De hecho, se ha valorado la oportunidad de introducir en la memoria del título una nueva línea de Farmacología Clínica, que refleje mejor la actividad de casi un 20% de las tesis del Programa.

## Programa de Doctorado en Farmacología y Fisiología

### Informe anual de seguimiento Curso 2019-2020

Por otra parte, la Profa. Ana Briones pasa a sustituir al Prof. Carlos F. Sánchez Ferrer, recientemente elegido Decano de la Facultad de Medicina, como representante de las líneas de investigación cardiovascular del Departamento de Farmacología.

El curso 2019-2020 se ha desarrollado con normalidad hasta la irrupción de la pandemia.

Siguiendo la voluntad de internacionalización del Programa, se han realizado estancias en centros extranjeros por parte de los doctorandos a lo largo del curso. Por desgracia, varias movilizaciones previstas para la obtención de la Mención Internacional han tenido que ser anuladas o interrumpidas bruscamente durante la segunda mitad del curso 2019-2020 por causa de las restricciones de movilidad originadas por la pandemia de Covid-19.

En cuanto a las actividades formativas, se han seguido desarrollando los Seminarios de investigación Teófilo Hernando I+D del Medicamento y los Seminarios de los Doctorandos. Ambas actividades también se han visto afectadas negativamente por la pandemia y ha disminuido el número de seminarios durante este curso.

Por otra parte, el Programa de Doctorado ha participado en la organización de varias actividades formativas, abiertas en algunos casos también para doctorandos de otros Programas u otras áreas de conocimiento. Estas actividades buscan no sólo formar en aspectos técnicos o investigadores sino formar a los futuros doctores en habilidades transversales e interpersonales, conocidas como *soft skills*, y en actividades de desarrollo de carrera profesional.

Entre estas acciones conjuntas se encontraba la segunda edición del PhD Research Symposium in Health Sciences and Biomedicine, en cuya organización participa también el Programa. El evento se ha tenido que aplazar a dos meses de su celebración debido a las restricciones relacionadas con la pandemia. Se espera poder celebrarlo en el curso 2019-2020. Sí se han podido celebrar las actividades “Negociación y resolución de conflictos” (para toda la EDUAM) y “Solución de problemas y toma de decisiones” (para toda la EDUAM). Asimismo, se ha organizado la jornada “VOLVER” (para toda la EDUAM) en colaboración con la asociación Marie Curie Alumni para tratar sobre aspectos de carrera profesional.

En general, las encuestas realizadas a los doctorandos participantes en las actividades revelan un alto grado de satisfacción con las mismas, por lo que los Programas participantes han mostrado su voluntad de seguir con esta línea de colaboración formativa.

Otros doctorandos han participado en actividades como el concurso “Tesis en 3 min” o en el programa de mentoría internacional IMFAHE, organizados por la EDUAM.

### 3. Rendimiento académico.

El proceso de evaluación de los doctorandos se ha desarrollado con normalidad. La Comisión Académica ha celebrado las 3 reuniones de evaluación de tutelas anuales en los meses de enero (31 doctorandos), mayo (15 doctorandos) y septiembre (38 doctorandos). También se han resuelto por vía telemática 5 solicitudes de evaluación anticipada de tutela académica. Se ha levantado acta de todas las evaluaciones realizadas.

Durante el curso 2019-2020 se han defendido 14 tesis doctorales, una de ellas en régimen de cotutela con la Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia) y 6 con Mención Internacional. Debido a la irrupción de la pandemia por Covid-19 en la segunda mitad del

## Programa de Doctorado en Farmacología y Fisiología

### Informe anual de seguimiento Curso 2019-2020

curso académico, algunas tesis se han defendido mediante el nuevo procedimiento de depósito y defensa virtual puesto en marcha por la EDUAM.

Para las tesis defendidas en 2019-2020, la duración media desde el inicio de los estudios de doctorado hasta la defensa ha sido de 49 meses, ó 4,1 años. La Comisión Académica del Programa recibe numerosas solicitudes de prórroga de 4º año, que se vienen concediendo al entenderse la dificultad que entraña la realización de tesis experimentales. Preocupan especialmente en este año las semanas en las que los doctorandos no han podido obtener resultados experimentales debido a las restricciones de movilidad como consecuencia de la pandemia. Por otra parte, los doctorandos han cumplido con el requisito de aportar una publicación como primer autor derivada con la tesis, siguiendo el acuerdo de la Comisión Académica adoptado a partir del curso 2016-2017. Se están llevando a cabo 3 tesis industriales en el Programa.

Por otra parte, se tienen escasos datos acerca de la empleabilidad de los egresados del Programa, ya que el Observatorio de Empleabilidad de la UAM aporta datos globales de los Programas de Doctorado en Ciencias de la Salud.

#### 4. Abandono.

Durante el curso 2019-2020, se ha notificado una baja definitiva en el Programa. El doctorando afectado ha hecho llegar una nota a la Coordinación indicando que la baja se debe a causas personales y profesionales y “recalcando mi agradecimiento y orgullo por haber podido estar ligado al mismo”, refiriéndose al Programa de Doctorado.

La tasa de abandono del Programa, calculada en base a los datos de 2018-2019 y 2019-2020, ha sido de 8,75%. Esta cifra es sensiblemente inferior a la de la media de la EDUAM (16,52%) y a la estimación del 10% reseñada en la memoria de verificación del Programa. La tasa de éxito es de 32,54 % y un 58,73% de los doctorandos continua sus estudios de Doctorado.

#### 5. Recursos humanos y materiales

Los recursos humanos y materiales se mantienen durante el curso 2019-2020, sin cambios relevantes. Los grupos de las diferentes líneas del Programa cuentan con financiación obtenida en convocatorias competitivas que avalan la viabilidad de las tesis. Sí cabe señalar de nuevo que los laboratorios docentes han estado cerrados durante varias semanas y que los hospitales donde desarrollan su labor los doctorandos clínicos han estado dedicados durante meses a hacer frente a la pandemia de Covid-19. Por este motivo, es altamente probable que un número alto de tesis doctorales sufran retrasos.

#### **4. Análisis de los datos derivados de los indicadores**

La ligera reducción de solicitudes de admisión, no se considera relevante por el momento; la Comisión Académica queda a la espera de los datos del siguiente curso, ya que puede tratarse de una simple fluctuación. La baja tasa de abandono indica el compromiso de doctorandos y directores con el Programa de Doctorado en Farmacología y Fisiología. El

**Programa de Doctorado en Farmacología y Fisiología**

Informe anual de seguimiento Curso 2019-2020

número de tesis leídas durante el curso es el esperable y se han podido solventar bien las dificultades de defensa surgidas a raíz de las restricciones de movilidad. Cada tesis viene avalada al menos por una publicación, lo que asegura que el futuro doctor sea al menos primer autor de una publicación que pueda aumentar su competitividad en la etapa postdoctoral. En cualquier caso, es posible que el impacto de los retrasos sufridos en este curso se hagan notar de manera más visible a partir del curso que viene.

**5. Identificación de puntos fuertes**

Se han identificado los siguientes puntos fuertes del Programa:

- 1) la doble vertiente básica y clínica del Programa que enriquece la formación de los doctorandos
- 2) la organización de actividades formativas y, en especial, la colaboración con otros Programas de Doctorado para la puesta en marcha de proyectos de interés para un número amplio de doctorandos
- 2) la actividad científica de los investigadores adscritos al Programa y la producción científica en el momento de depósito de tesis (sin menoscabo de las publicaciones que puedan materializarse después)
- 3) el compromiso del Programa con la internacionalización, reflejado en el número de doctorandos extranjeros, el % de tesis con mención internacional, las visitas regulares de profesores extranjeros y la participación de estos en seminarios y actividades formativas, la participación del Programa en acciones ITN-Marie Curie Skłodowska.

**6. Propuestas de mejora**

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Actualizar y mejorar la página web del Programa de Doctorado, al haberse detectado algunas informaciones desfasadas		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Revisión pormenorizada de las distintas pestañas de la web del Programa, detección de errores, comprobación de enlaces y actualizaciones referentes al SGIC de la EDUAM y al buzón de quejas y sugerencias.		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Comisión Académica del Programa		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	2020-2021	Duración	1º semestre

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Realizar un análisis de la situación de la inserción laboral de los egresados hasta el curso 2017-2018		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Esto permitirá conocer las salidas profesionales a las que se dirigen los egresados y diseñar actividades de formación que les preparen mejor para su desarrollo profesional		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Comisión Académica del Programa		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	2020-2021	Duración	1º semestre

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Incorporar la opinión de doctorandos y PAS al análisis de calidad		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Formar un grupo de consulta que incluya representantes de doctorandos (de líneas diferentes) y del PAS al que pueda acudir la Comisión Académica como responsable de SGIC del Programa		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Comisión Académica del Programa		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	2020-2021	Duración	1º semestre

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Introducir una nueva línea de investigación en Farmacología Clínica		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Solicitar una modificación en la memoria del título, para que las líneas de investigación incluidas reflejen mejor la realidad del Programa		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Coordinador. Prof. Antonio Carcas		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	2020-2021	Duración	2021-2022

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Introducir nuevas actividades formativas relacionadas con la vertiente clínica del Programa		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Se propone como primera actividad un curso sobre Fundamentos del Ensayo Clínico que se presentará a la convocatoria de actividades formativas de la EDUAM y se abrirá también a doctorandos de otros Programas		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Coodinador clínico, Prof. Antonio Carcas		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	2020-2021	Duración	Se elaborará la propuesta durante el curso académica para poder ofertarse en 2021-2022

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Continuar con la colaboración formativa con otros Programas de Doctorado (Biociencias Moleculares, Medicina y Cirugía, otros)		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Nuevas ediciones de actividades de adquisición de soft -skills y del PhD Research Symposium in Health Sciences and Biomedicine		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Comisión Académica		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	2020-2021	Duración	A lo largo del curso académico (siempre que las condiciones sanitarias lo permitan)

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Fomentar la realización de tesis industriales o con Mención industrial		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Difundir desde la Comisión Académica las convocatorias pertinentes y explicar en qué consiste una tesis industrial		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Comisión Académica		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	2020-2021	Duración	2020-2021

**7. Documentación de referencia**

- Actas de las reuniones de la Comisión Académica
- Plataforma de gestión académica SIGMA
- Encuestas de satisfacción sobre actividades formativas
- Relación de Seminarios Teófilo Hernando I+D del Medicamento / Seminarios de los Doctorandos